

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 13 de enero de 1904.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año X.—Núm. 2 061.

COMPANIA HAMBURGUESA
VAPORES CORREOS RAPIDOS
A
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
con escala fija
SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO
Pasajes á precios módicos
Excelente trato

El día 28 de enero saldrá para Montevideo, Buenos Aires y Rosario Santa Fé, el vapor SANTA FÉ.

Agentes.—Edmundo Gouto y C.—Bilbao, Bailén, 3, bajo.

LA VIDA POLITICA

Al cumplirse el aniversario de la muerte del señor Sagasta el Gobierno ha creído de su obligación el proponer á la Corona la concesión de una gracia que recordara siempre el apellido de la persona que tantos y tan grandes servicios prestó á la Monarquía; es un acto justo; pero realizado en forma tan mezquina, que ha perdido toda la grandeza que podrá haber en la intención.

Un conde, un simple conde, sin la grandeza de España, es lo que se otorga con frecuencia para premiar servicios puramente palatinos y de un orden bastante inferior á los que el señor Sagasta prestó á la Patria y al Rey.

Basta recordar que á las viudas de Cánovas y Martínez Campos se las concedieron ducados con grandeza de España para apreciar la injusticia de la diferencia que el Gobierno acaba de establecer entre unos y otros servicios. Ignoramos las razones en que haya podido fundarse el Gobierno para realizar esta mortificante desigualdad, pero seguramente no hay ninguna que responda á un pensamiento amplio y al concepto imparcial con que deben juzgarse las obras de los muertos.

El pretexto que se ha buscado para justificar esta diferencia es que el señor Cánovas murió asesinado siendo presidente de Consejo; pero semejante disculpa carece de todo valor, si se tiene en cuenta que hay otro caso, el del general Martínez Campos, á cuya memoria se otorgó el mismo recuerdo que á la del señor Cánovas del Castillo, sin que fuera víctima de ningún atentado.

La malicia sólo ve en estas variantes una cosa: que el señor Cánovas era conservador y que el señor Sagasta era liberal; no honra nada á los ministros actuales semejante proceder, y antes bien parece que han adulado ciertos sentimientos que se fundan en que el señor Sagasta fué en sus tiempos gran revolucionario y derrocador de tronos.

Con razón dijo Tácito: *Pessimum inimicorum genus, laudantes*. No hay enemigos más peligrosos que los aduladores.

Preocupada la opinión en estas circunstancias con el nombramiento del arzobispo de Valencia, no ha consagrado á este asunto la atención que en otras ocasiones le hubiera dedicado; sin embargo, aunque en forma concisa, todos los periódicos liberales han manifestado su sorpresa por lo mezquino de la recompensa, y todos han hecho no-

tar las diferencias que saltan á la vista entre la esplendidez con que han sido pagados otros servicios y la ruindad manifestada en la actual ocasión.

Información política del día

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)
Madrid 12 de Enero de 1904.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

A primera hora de esta tarde visitó el señor Villaverde á su amigo político señor González Besada, con quien celebró una corta conferencia.

Después de ésta, el señor González Besada se trasladó al Congreso y conferenció reservadamente con el señor Romero Robledo.

Con estas visitas se han relacionado los comentarios acerca de un resurgio actual de los elementos de la antigua conjura que sienten renacidas sus esperanzas.

Hasta se asegura que en el Consejo de mañana se hablará de anticipar la reunión de las Cortes, porque el señor Maura siente impacencias por pelear en el Parlamento, aunque presume que en él morirá.

La noticia de pasar el día de hoy cazando los señores Maura y Silvela ha sido objeto de toda clase de comentarios en los Círculos políticos.

Mañana ó pasado llegarán á Madrid los representantes de las distintas Compañías navieras, con objeto de conferenciar con el Gobierno acerca de la situación en que éstas se hallan á causa de la huelga de los marinos mercantes.

El ministro de la Gobernación llevará mañana al Consejo que se celebrará por la tarde en la Presidencia el proyecto de ley sobre procedimiento electoral.

El corresponsal.

Una disposición.

De Real orden se ha dispuesto que todos los niños que asistan á las escuelas privadas justifiquen haber sido vacunados ó revacunados, según los casos.

Dicha justificación se hará al director del establecimiento que conservará en su poder los documentos que lo acrediten ó bien una diligen-

cia extendida por el mismo cuando le conste haberse practicado.

Los inspectores de primera enseñanza y los delegados de la autoridad podrán revisar dichos documentos, y en caso de que se hayan infringido las disposiciones dictadas por las autoridades competentes, podrán solicitar del alcalde la clausura del colegio en conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 1.º de septiembre de 1902, dando cuenta al ministerio de los alcaldes que no atiendan su reclamación.

Telegramas de la mañana.

Madrid 13 (9 h.)

Un incendio.

Telegrafian de Albacete que anoche ocurrió un incendio en la fábrica de alcoholes de don Cándido García.

El fuego destruyó por completo el edificio y todas las existencias que había en los almacenes.

Desconócense las pérdidas materiales.

Madrid 13 (9 h. 30 m.)

Carlistas condenados.

En el Juzgado municipal del distrito del Congreso, se celebraron ayer cuatro juicios de faltas contra los quince jóvenes del Círculo carlista, autores del escándalo promovido en el teatro de la Zarzuela durante la representación de la obra «Patria nueva».

El juez, de conformidad con la petición fiscal, condenó á los alborotadores á la pena de cinco días de arresto y 25 pesetas de multa por escándalo y desobediencia á la autoridad.

Madrid 13 (10 h.)

Los obreros del mar.

Dicen de Alicante que las tripulaciones de los barcos «Sitges Hermanos» y «Aragón», que llegaron ayer procedentes de Argel, saltaron á tierra, negándose á seguir en las embarcaciones interin no se solucionara la huelga planteada por sus compañeros de Barcelona y otros puntos del litoral.

En vista de que los obreros persisten en la huelga, algunas empresas han ordenado la suspensión del servicio de vapores.

Sánchez Ortiz.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia del señor Moyano Salvador y con asistencia de los diputados vocales señores Sánchez y Almendral, ayer tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar 26 expedientes sobre creación de arbitrios extraordinarios.

Devolver al alcalde de Frieria el expediente recurso de alzada interpuesto por don Ignacio Fidalgo sobre imposición de multas.

Informar al gobernador civil en el sentido en que debe devolverse al Ayuntamiento de la capital el expediente sobre venta de los terrenos del Vivero, para que se aporten nuevos datos.

Devolver al alcalde de Fuentelapeña, para que amplíe antecedentes el recurso interpuesto por varios exalcaldes contra providencia de aquella alcaldía que les exige el reintegro de cantidades pertenecientes al hospital municipal de aquella villa.

Admitir la renuncia que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Olmillos de Castro, ha presentado don José Ferrero Prieto.

Devolver á don Santiago Rodríguez Vazquez, la fianza que tenía prestada como contratista de suela y vaquetería para la casa Hospicio.

Aprobar las cuentas del Hospital de Toro, correspondientes al mes de noviembre.

Conceder una gratificación de 25 pesetas á la asilada Elena Josefa García.

Aprobar las subastas de tocino, carne y leña para los establecimientos de beneficencia de Toro y Zamora.

Después fueron despachados otros expedientes de menor importancia.

DENUNCIA

Al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación:

El pueblo de Carbajales de Alba, que viene siendo víctima de atropellos mil, sin encontrar amparo á pesar de sus constantes demandas, acude á V. E. con la exposición de hechos ocurridos para que, á la vista de ellos, ampare los derechos vulnerados con resoluciones de justicia que pongan coto á aquel estado anárquico.

Componiase su Ayuntamiento de concejales liberales en su mayoría, y, por el grave delito de haber patrocinado la candidatura de D. José Cánovas del Castillo y Varona, se vió después de las elecciones sorprendido con un delegado del gobernador civil para inspeccionar aquella administración, de lo cual protestaron respetuosamente por haber recaído el nombramiento en un alférez retirado de carabineros que si no tenía condiciones para su desempeño, era el adecuado para vengar la osadía de haber dado mayor número de votos al señor Cánovas, candidato de oposición.

El gobernador propietario, señor Ebro, acudió desfaciendo el entuerto del interino Núñez; pero persistiendo cerca de él los manejos caciquiles, nombró nuevo delegado á conseguir los propósitos que con tal nombramiento se perseguían y suspendió á todos los concejales liberales, nombrando en su lugar personas del agrado del candidato desairado por los electores.

La base de la suspensión de aquellos concejales liberales, no debió verla ese centro muy justa, cuando á pesar del término legal transcu-

rrido, ni aquéllos fueron procesados ni fué confirmada por ese Ministerio la suspensión. En vista de esto, acuden al Gobierno Civil á fin de ser repuestos, toda vez que requeridos los interinés no cesaban, y si desaire sutrieron al requerir á aquéllos para que cesasen, el gobernador civil nada resolvió, teniendo que optar por denuncia el hecho al fiscal de la Audiencia por prolongación de funciones.

Celebráanse las elecciones municipales; proclámase los candidatos, y sin duda porque los liberales llevaban en ellas la mejor parte, son protestadas, y la Comisión Provincial las aprueba; pero como para algo están en el poder los suyos, como públicamente manifiestan, al constituirse el día 1.º lo hacen sin dar posesión á los proclamados por la junta de escrutinio, dando cuenta al Gobernador de tal atropello sin que hasta la fecha haya puesto correctivo á tanta demasia; los tribunales conocen ya de todo y en su día resolverán lo pertinente, pero V. E. comprenderá que un Ayuntamiento así constituido no debe tolerarse sin que le sea impuesto el correctivo necesario por el Gobernador de la provincia restableciendo con su autoridad la ley infringida, hasta que los tribunales impongan el castigo á que se hayan hecho acreedores los que á la ley tan descaradamente faltaron.

Alentados con la impunidad, señor Ministro, la Guardia civil del puesto de Carbajales, que como en todo pueblo, es la salvaguardia de las personas honradas, se ha visto, como corolario de tan hermosos hechos, injuriada, y sino se pone coto con urgencia á tanta transgresión de ley, no tardaremos en registrar en referido pueblo sucesos que preveemos y que V. E. está obligado á evitar por medio de su representante en la provincia, restableciendo á lo normal el estado anárquico en que aquel Ayuntamiento funciona.

A través de la Prensa.

Sigue siendo el asunto que preocupa á la opinión pública y á la Prensa, el nombramiento del Padre Nozalada para la Sede valenciana, arreciando grandemente la oposición que se le hace, á medida que transcurre el tiempo y continúa sin rectificación nombramiento tan torpe y actitud tan insensata.

El batallador diario madrileño *El País*, llegado hoy á nuestra redacción, dedica su editorial al asunto Nozalada y dice que el señor Sánchez de Toca es un Calvino del género chico. El fanático ginebrino quemó al gran aragonés Miguel Servet porque discutía ó negaba á la Santísima Trinidad, y el narigudo ministro de Gracia y Justicia manda empapelar á Martín Lázaro porque duda del purgatorio. Y si Sánchez Toca es un Calvino del género chico, Maura es un Torquemada de mal género. Al arzobispo rico, simoníaco, aunque sea traidor á la Patria y al cristianismo, mitras y sedes opulentas y poderosas; al sincero *Nazarín*, al cura pobre, al que para vivir ha de trabajar manualmente, al virtuoso, al que no hizo traición á nada ni á nadie, prisiones y procesos...

Son los mismos, son los de siempre, aunque marcados por el estig-

ma de la decadencia; hubieran guereado contra Lutero y expulsado judíos y moriscos de vivir en aquellos tiempos, edad del oro para los tradicionalistas. Ahora no pueden quemar en autos de fe, pero requeman la sangre y condenan á la miseria, á infelices clérigos.

¿Qué más dá?

La clausura del teatro de la Zarzuela decretada ab-irato por Sánchez Guerra—escribe *La Correspondencia de España*—es un hecho insólito, que retrotrae los días actuales á los tiempos en que el primer conde de San Luis, aceleraba con sus reaccionarias disposiciones la llegada de la revolución de septiembre.

Entonces, decían los gobernantes que consolidaban con sus medidas draconianas el Trono de doña Isabel II, y en efecto, doña Isabel II fué destronada, triunfando una revolución que fué producida, no por los aciertos de quienes combatían el Trono, sino por los desaciertos de gobernantes muy parecidos á los que ahora están encargados de consolidar el reinado de don Alfonso XIII.

El Imparcial califica de imprudente é irreflexivo al señor Maura, que con sus desacertadas medidas ha dado lugar á que en los mítines celebrados el domingo pasado, se dirijan los más tremendos ataques á la religión y á la monarquía, cerrando en cambio los teatros de la corte para que no se sigan cantando couplets contra el padre Nozaleda.

Dice que con elevar al arzobispado valenciano á otro obispo que no hubiera sido el padre Nozaleda, todo estaría arreglado. Así lo entendieron—añade—todos los presidentes de Consejo y ministros de Gracia y Justicia, que contestaron con la más rotunda negativa á las solicitudes reiteradas é insistentes del padre Nozaleda. Por eso sin duda estuvo vedado al exarzbispo de Manila el acceso á la mansión del Rey.

Reconoce en el jefe del Gobierno un gran talento parlamentario, un dominador de la tribuna, un artista de la palabra, al cual persigue el error en el gobierno de una manera fatal y visible, cuyo error va constantemente tras él, le acecha, le empuja y le sugestiona, yendo á estrellarse contra la realidad.

El *Diario Universal*, refiriéndose al señor Maura, dice que Dios ciega á los hombres y á los pueblos que quiere perder. Y si Maura, ciego, no ve el camino por donde nos conduce, preciso es abrirle los ojos, si es que la ceguera del espíritu se puede curar.

Desde el Poder, solivianta primero los ánimos y después los desafia, los enardece, los exalta; remedo de todos los insensatos soberbios que el destino suscitó en la hora de decadencia de los regímenes ó de las naciones.

Después, dice, que poco espacio consienten ya los hechos á la obra del señor Maura. Salmerón y los suyos verán con regocijo esta insensata conducta. Los monárquicos tienen que mirarla con dolor. Maura nos ha engañado.

Termina el colega diciendo que continúe el señor Maura por ese camino, y la obra revolucionaria se cumplirá.

CONFLICTO OBRERO

Bilbao 12.

Regreso de recorrer la ría, observando que decae el entusiasmo de los huelguistas por falta de organización.

Me consta que se ha embarcado la tripulación de dos buques, y que otros han firmado ya la contrata.

Los marineros presos acaban de ser puestos en libertad.

Quéjense los huelguistas de que las demás Asociaciones no acudan en su socorro.

Algunos de ellos durmieron anoche á la intemperie.

Creo que la huelga se solucionará mañana.

Continúan las precauciones.

Una Comisión de huelguistas propónese visitar al gobernador civil para pedirle que intervenga en este asunto.

Alicante 12.

Según telegramas que ha recibido el Comité de la Federación de fogoneros, en Valencia se halla detenido el vapor *Puerto Rico*.

Tres Sociedades obreras de aquel puerto se han adherido á la huelga á pesar de no pertenecer á la Federación.

En Almería se halla estacionado, sin poder salir, el vapor *Conde Vifredo*.

De Villagarcía participan que el capitán del vapor *Hernani*, que se encuentra detenido en aquel punto ha escrito á los armadores del buque, preguntándoles si le autorizan á aceptar las bases propuestas por los huelguistas.

Aguilas 12.

A pesar de las gestiones hechas por las autoridades, continúa la actitud intransigente de la Sociedad obrera.

Uno de los cargadores insiste en pretender que las operaciones se hagan por medio de cubiletes, negándose á ello los obreros.

Estos dejan en libertad al cargador para que busque braceros no asociados.

Se cree difícil que esto pueda conseguirlo.

Espéranse otros dos vapores, los cuales cargarán el mineral sin el empleo del cubilete.

Apláudese la gestión del alcalde y el tacto que ha desplegado en esta cuestión.

Aguilas 12.

Acaba de llegar el primer vapor de la Compañía de Gijón.

Manifiesta que viene asociado. Los obreros nieganse á facilitarle las operaciones, por tener sospechas de que esto no sea cierto.

Para cerciorarse, han teleografiado al Centro de Alicante pidiendo instrucciones.

Carril 12.

Toma bastante incremento la huelga de obreros del mar.

El presidente de la Sociedad obrera de esta población fué á conferenciar con el capitán del *Cabo Espartel*, quien de una manera táctica ha venido á dar á entender que eran justas las peticiones de los obreros.

El capitán del *Gomachea* ha sido autorizado en un telegrama por su armador para que reconozca las bases.

Como se nombran los obispos.

El escandalazo producido con el nombramiento del P. Nozaleda, para el arzobispado de Valencia nos dá ocasión, que estimamos muy oportuna, para que nuestros lectores conozcan las formalidades y trámites que han de preceder al nombramiento y toma de posesión, así como las condiciones y cualidades que ha de reunir cualquier candidato al ser nombrado Pastor de una diócesis.

Para ser nombrado Obispo, lo mismo que para ocupar una silla arzobispal, se requiere, según los cánones, ser capaz de Ordenes sa-

gradas, haber cumplido treinta años, ser hijo de legítimo matrimonio y estar graduado de doctor ó licenciado en Teología ó Derecho. Nuestras leyes exigen, además, ser español.

Su nombramiento se hacía en los primeros tiempos por el clero y pueblo reunidos, habiendo quien afirma que el pueblo solo tuvo el derecho de *postulación*, por el conocimiento que podía tener de la idoneidad de los sujetos á quienes nombraba.

Hoy pertenece á la Corona la *nomination*, ó sea el derecho de elegir, nombrar ó presentar Obispos, y al Papa la confirmación, que otorga, previo los informes necesarios, las consultas acostumbradas, en Consistorio de Cardenales. Este acto se llama *preconización*.

Respecto al detalle del expediente, lo más interesante es lo que sigue:

En cuanto se tenga noticia oficial de que el nombrado acepta el cargo, se da cuenta á la Nunciatura, donde se instruye un expediente sobre la naturaleza de la archidiócesis, sus prebendas, derechos, etc.

Este expediente, una vez terminado, se remite lacrado al ministerio de Gracia y Justicia.

Después otorga el nombrado las escrituras llamadas de *poder y juramento*, ó las actas notariales por las que confiere poderes á nuestro ministro en el Vaticano, y jura el cargo.

Unidas las escrituras al expediente de la Nunciatura y á todos los demás antecedentes, se entrega todo ello al agente general de Preces, quien lo remite á Roma.

En Roma, lo presenta nuestro ministro en la secretaría de Estado del Vaticano, para que se expidan las bulas pontificias.

Estas bulas son remitidas con el expediente, de nuevo, á Madrid, donde pasan del ministerio de Gracia y Justicia al Consejo de Estado para la concesión del *regium exequetur*.

Y una vez despachado por el Consejo de Estado, puede tomar posesión el nuevo Arzobispo.

Quento gitano.

El Quiqui y Rirrina eran dos compadres que, conforme terminaban sus faenas en la fragua, donde construían herraduras, parrillas y otros enseres domésticos, fortalecían el cuerpo, abrumado por el trabajo, en la esquina con algunas chicas de á 16, del puro y legítimo vino chilcanero.

Una tarde, en que las libaciones fueron más copiosas que de ordinario, salieron los dos compadres haciendo eses y dando trompicones, discutiendo acaloradamente si en San José se comía mejor que en Vista Alegre ó viceversa, aunque ninguno de los dos habían disfrutado de las delicias de aquellas cocinas.

—Compare, para comías güenas—dijo el Quiqui—en ca der Daende. Por dos perras gordas nos dan una jartá de cosas que no pué osté jamarselas toas.

—Hombre, quisiera yo ver eso—replicó el Rirrina.

Entraron ambos compinches en el tenducho del Duende, y sonando las palmas demandaron la lista de los manjares.

—Hay bacalao guisao, carnero con papas...—dijo el mozo.

—No siga esté más—dijo el Quiqui,—traiga osté eso «último».

Sirvióles el mozo dos regulares raciones de carnero con patatas, en la que abundaban mucho estas últimas y escaseaban las tajadas del primero, y dieron principio ambos co-

mensales á embaucar aquella bazoña, que el Quiqui elogiaba á cada momento.

Pero quiso la mala suerte que una de las tajadas de carne llevara adherido un trozo del pellejo del carnero, y que le tocase al Rirrina, quien con bascas producidas por el asco, se extrajese de la boca el «cuerpo del delito, diciéndo al Quiqui, entre abroncado y amenazante:

—Compare, osté «ma engañao»; esto es lana.

—No jaga osté caso, compare, y siga usted «jamando»—le replicó el Quiqui.

—Pero, ¿cómo «quíe» oste que coma, si esto es lana?

—No sea osté desijente, compare. Por dos perras gordas, ¿quíe osté que «mos» den «terciopelo»?

J. Moro.

TELEGRAMAS DEL EXTRANJERO

París 12.

El corresponsal en esta capital de *The Standard* cree que el arreglo de la cuestión pendiente entre Francia é Inglaterra puede realizarse sobre las siguientes bases:

Inglaterra reconocerá formalmente los intereses predominantes de Francia en Marruecos, y la necesidad que para ello existe de prestar un auxilio financiero al Sultán para facilitar la reorganización de su Gobierno y el restablecimiento de su autoridad.

Inglaterra consentirá, por lo tanto, la intervención francesa en las Aduanas de Marruecos como garantía del empréstito.

Francia, por su parte, no se opondrá al empleo de los excedentes de la Caja de la Deuda egipcia, y reconocerá, por lo mismo, la situación particular de Inglaterra en el valle del Nilo.

El acuerdo anglofrancés se extenderá también á Terranova, renunciando Francia á sus derechos y privilegios en la región, recibiendo en compensación otras ventajas en el Africa Central.

Londres 12.

Telegramas de Pekín anuncian que los Estados Unidos hacen esfuerzos por obtener lo más rápidamente posible el canje de las ratificaciones del Tratado concertado con China, á fin de beneficiar, antes de que se declaren rotas las hostilidades, los derechos y ventajas que en virtud del tratado se les concede.

San Petersburgo 12.

El periódico *Sviet* ve en la apertura de las ciudades de Muckden, Antung y Taunkung al comercio extranjero, sin el consentimiento de Rusia, un acto evidente de provocación respecto de esta potencia.

Londres 12.

Daily Mail, con referencia á noticias de Tokio, dice que hoy es esperado en Seul un nuevo destacamento de cien soldados de la Marina rusa.

En el departamento de Marina se desmiente la noticia de que el Japón intente adquirir el crucero turco *Tedjidie*.

En Nagasaki han desembarcado cien japoneses.

NOTICIAS

El día 23 del próximo febrero se verificará en la Diputación provincial la subasta de adquisición de pan para el Hospital de Benavente.

En la iglesia de San Leonardo se verificará el viernes próximo la romería de San Mauro.

El día 13 del próximo febrero se verificará en la Diputación provincial la subasta para la adquisición de víveres y jabón para el Hospital de la Encarnación.

Por término de veinte días se admiten instancias en la secretaría de la Universidad Central, para provisión de cinco plazas de escribientes, con 1.000 pesetas de sueldo anual, debiendo reunir los aspirantes los requisitos que determinan la Ley de 14 de agosto de 1895 y el Real decreto de 9 de enero de 1899.

Irán las instancias suscriptas de puño y letra de los interesados.

El temporal de nieve es general en toda la Península.

De la mayoría de las provincias del Norte se reciben telegramas dando cuenta de que las líneas ferreas se hallan interrumpidas á causa de las nieves.

Los viajeros están detenidos.

Se trabaja activamente para restablecer la circulación de los trenes.

Hoy por la mañana se ha posesionado del cargo de administrador de la renta del timbre en la Delegación de Hacienda, don Pedro Calvo.

El alcalde de Fuentesauco ha remitido para su aprobación el presupuesto de gastos carcelarios para el año actual.

En el Gobierno civil se están recibiendo las actas de la elección de compromisarios verificada el domingo pasado.

A causa de las reformas introducidas por el señor Allendesalazar, en el servicio agronómico, han sido declarados cesantes los escribientes de la sección agronómica de esta capital, don Arturo de Anta y don Luciano Rodríguez.

Tan concurrida como ayer se ha visto hoy la feria de ganados.

Transacciones se han hecho bastantes en el ganado vacuno.

Por el ministerio de la Gobernación se ha remitido á informe de la Comisión provincial, el recurso de alzada interpuesto por don Enrique López Coloma, contra el nombramiento de médico de la Comisión mixta de reclutamiento.

Habiéndose ofrecido dificultades en varios Institutos para el establecimiento de las salas de espera y estudio creadas por el decreto de 6 de noviembre último, se ha dispuesto se suspenda su ejecución en aquellos Institutos donde no sea posible realizarlo por falta de locales y en aquellos donde no llegue á ciento el número de inscripciones verificadas.

Uno de los juicios orales señalados para hoy, ha sido suspendido por hallarse forastero el letrado que mantenía la acusación.

Por enfermedad le ha sido admitida á don Faustino Alvarez Rubio, la renuncia de concejal del ayuntamiento de Malva.

El concejal de semana señor Fernández Cuevas, ha girado una visita á las plazas de abasto, decomisando unos cuantos panes que se hallaban faltos de peso.

De León, comunican que los obreros que han quedado sin trabajo, á consecuencia de la orden

del señor ministro de Agricultura suspendiendo las obras de los caminos vecinales, celebraron una manifestación de protesta, en la que tomaron parte varios centenares.

La situación de los infelices obreros es tristísima, pues el hambre ha sido la consecuencia inmediata de la orden ministerial, y se hallan en la mayor miseria.

Han sido devueltas al Ayuntamiento de Vallesa de la Guareña, las ordenanzas municipales para que se expongan al público por el tiempo que determina la ley.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad:

Vacas	4
Terneras	2
Corderos	12

Por la Comisión provincial ha sido informado favorablemente el padrón de prestación del pueblo de Malva, para el acarreo de 1.000 metros cúbicos de canto rodado, para el afirmado del camino vecinal de Toro á Castronuevo.

Para camisas, guantes, corbatas, géneros de punto, paraguas, jermelos y novedades, ninguna casa tan surtida y económica como la *Camisería de J. Mañosa*.

Santa Clara, 6. Zamora.
Hacen falta aprendizas y oficinas.

La Comisión provincial, de conformidad con lo informado por Contaduría, ha dispuesto que las cantidades condonadas por el cupo de floxera, no figuren al liquidar el presupuesto de 1903, ni se incluyan en los repartos sucesivos.

Ha fallecido en Medina del Campo el catedrático jubilado y antiguo democrata don Víctor Oscariz, muy conocido en esta capital.

Ha cesado en el cargo de administrador de la Renta del Timbre en esta provincia, don Tomás Espiau, por haber sido trasladado á la de Albacete.

Se ha encargado de la sección agronómica y pósitos, el ingeniero don Tomás Risueño.

Ha llegado á esta población, con un variado surtido de música y diversos magníficos pianos nacionales y extranjeros, el representante en viajes de la sociedad anónima Casa Dotesio, don Manuel Villar, que permanecerá unos días en nuestra capital.

Por Real orden de 30 de diciembre de 1903 se convoca á oposiciones públicas para proveer ocho plazas de oficiales médicos alumnos de la Academia de Sanidad militar y los supernumerarios sin sueldo que se consideren precisos.

Los aspirantes que obtengan plaza tendrán la asimilación de segundos tenientes del ejército y el sueldo de 1.500 pesetas anuales y cursarán hasta el 30 de junio próximo las enseñanzas consignadas en el plan de estudios.

Los ejercicios se verificarán el día 4 de febrero próximo.

Varios vecinos de Villalpando han presentado recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, contra el acuerdo de la Comisión provincial, que anuló las elecciones municipales verificadas el día 8 de noviembre próximo.

El portero de la Estación Enológica de Toro, don Valentín Díez García, ha sido declarado cesante.

El Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial, ha dictado sentencia absolviendo á María Tamame, acusada del delito de hurto.

Dicen de Corrales que las nieves y lluvias ha favorecido los sembrados que presentan magnífico aspecto.

El negocio de vinos y cereales continúa encalmado.

Nos escriben de Morales del Vino que el tiempo reinante es inmejorable para los campos.

El mercado de vinos es completamente nulo y las existencias en bodegas están expuestas á mil contratiempos.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana

Juzgado de Villalpando.—Delito, lesiones.—Procesado, Gumerindo Fernández.—Ponente, señor Bustillo.—Acusación, señor Sustituto Fiscal.—Abogado, señor Morán Arroyo.—Procurador, señor Arranz.—Testigos, tres.

Juzgado de Villalpando.—Delito, daños.—Procesado, Gumerindo Fernández.—Ponente, señor Bustillo.—Acusación, señor Sustituto Fiscal.—Abogado, señor Luelmo Montalvo.—Procurador señor Arranz.—Testigos, tres.

Dicen de Madrid que hoy presentará el señor Silvela un escrito, como representante del Padre Nozaleda, entablado ante los Tribunales una querrela en nombre del electo arzobispo por injuria y calumnia, con motivo de la campaña que la Prensa viene haciendo en contra suya.

Según se nos dice, se trata entre oficiales de reserva, de interesar del ministro de la Guerra se dé ingreso por una sola vez en las escalas activas, á los primeros y segundos tenientes de aquélla que fueron aprobados en los exámenes de los dos últimos años.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 13 (14 h. 10 m.)
Oyendo á los políticos.

La Prensa de anoche hace públicas las opiniones de los señores Montero Ríos, Vega Armijo, Romanones, Canalejas y Salmerón, sobre el nombramiento del P. Nozaleda para el arzobispado de Valencia.

Todos ellos convienen en que es una verdadera provocación al país y no se concibe la actitud de intransigencia en que se ha colocado el señor Maura, quién, al decir de sus íntimos acoge con marcadísimo desdén las opiniones en contrario siquiera procedan de origen tan autorizado como las que han visto la luz en los periódicos de la noche.

Madrid 13 (14 h. 20 m.)
Era de esperar.

Tanto el señor Montero Ríos como los señores Canalejas, Vega Armijo, Romanones y Salmerón, han ofrecido combatir enérgicamente en las Cortes al Gobierno por haber prohibido se canten en los teatros couplets alusivos al nombramiento del P. Nozaleda, calificando de arbitraria esta medida.

Madrid 13 (14 h. 30 m.)
Versiones sobre el mismo tema.

En la mayor parte de los teatros de esta Corte se suscitaban anoche pequeños incidentes por negarse los actores á cantar couplets satirizando la cuestión del día.

Hoy se comenta el acuerdo tomado por la Sociedad de Autores, en armonía con las Empresas, de espulsar á los artistas que no respeten la prohibición gubernativa.

El gobernador ha manifestado que estudiará el medio de poder acordar la apertura del teatro de la Zarzuela.

La opinión pública, vé con desagrado estas determinaciones, que hacen sospechar en ciertas complacencias de la Sociedad y las Empresas con el Gobierno.

Madrid 13 (14 h. 40 m.)
Fallecimiento.

Telegrafian de Toledo que víctima de rápida enfermedad ha dejado de existir el director de la Academia de Infantería, pundonoroso militar que gozaba de generales simpatías en aquella capital.

Madrid 13 (14 h. 50 m.)
Un ciego apaleado.

Una pareja de orden público apaleó bárbaramente á un pobre ciego que imploraba la caridad pública, y se permitió cantar coplas alusivas al padre Nozaleda.

El público que presenció tan brutal atropello, protestó en forma expresiva contra los dependientes de la autoridad que así olvidan sus deberes.

Sánchez Ortíz.

Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55.

SE VENDE

Una buena máquina de vapor inglesa horizontal de 4 caballos, casi nueva, en la fábrica de sombreros de Martín de Horna, San Pablo 4, por tener instalado motor eléctrico con fluido del «Porvenir de Zamora».

VENTA

Se hace del botamen con surtido y demas accesorios de una botica. Del precio dará razón don Jacinto Linares Ramos, procurador en Zamora

Casa Dotesio.

Música y Pianos.
GRANDES NOVEDADES MUSICALES
PIANOS NACIONALES Y EXTRANJEROS
Ventas al contado y á plazos, desde cinco duros mensuales. Sin entrada.

SAN ANDRÉS, 38
El Representante en viaje de esta importante casa permanecerá en esta capital una corta temporada.

VENTA

Se hace de una casa sita en la terminación de la calle de Las Peñas, y da vista á la plaza de Santa Lucía. Coasta de dos pisos y una gran bodega con varias cubas. Para tratar con don Dionisio Caldevilla, San Andrés, 40.

SE VENDEN
de 700 á 800 palos de negrillo y 200 vigas de álamo, de superior calidad, en el término de Fuentespreadas, á seis kilómetros de la estación de Corrales. Para tratar, dirigirse á Manuel Casaseca Jambriña, en Cazorra.

PROFESOR

Se necesita uno de primera enseñanza, con título de superior, para el pueblo de Pajares de la Lampreana; tendrá de sueldo 500 pesetas anuales y se le facilitará casa. Para tratar, con don Pascual Sánchez, vecino del citado pueblo.

VENTA

Por ausentarse su dueño de esta población, se vende, libre de todo cargo, la casa calle del Caño, número 5, próximo á San Andrés. Informarán en la notaría de don Toribio Jimeno.

LA ESPERANZA
CASA PARA VIAJEROS

Santiago Casado.
Plaza de Fray Diego de Deza, (antes Salvador), núm. 14.—Zamora.

Es la más económica, la que mejor trata á los viajeros y la predilecta de todas las personas que deseen un esmerado servicio.

NO CONFUNDIRSE
Plaza de Fray Diego de Deza, núm. 14.
ZAMORA

LA AGRICOLA
FUNDICION DE HIERROS Y METALES

Ramón M.ª Guerra y C.ª

Talleres para la construcción de toda clase de artefactos de esta industria.

Prontitud y Economía.
Santa Lucia, call. de Baño, número 8.
ZAMORA.

QUINTAS REEMPLAZO DE 1904

Gran Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde 1880 bajo la Dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol.

Precios de las operaciones.
Al Contado, 850 pesetas.—A Plazos (475 pesetas de presente y 400 el 15 de Agosto to próximo), 875 pesetas.

Los Contingentes de 60.000 hombres que se vienen pidiendo anualmente por el Gobierno y los perjuicios que causan los excedentes de cupo de reemplazos anteriores que han dejado de cubrir plaza, son causa de que no se pueda hacer la contratación á menos precio que el establecido.

Fíjense los padres de los quintos en qué empresas contratan y si tienen 6 no responsabilidad; si contratan con Asociaciones mutuas de padres de familia, la responsabilidad es de los mismos quintos y podrán ó no salir bien, por lo tanto, estas se pueden hacer á cualquier precio como lo puede hacer á precios más bajos la Empresa que nada tiene que perder.

Para la suscripción y demás detalles, casa de don **Lorenzo González San Román.—Banquero.**
ZAMORA

SAN ILDEFONSO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza.
RUA DE LOS NOTARIOS, 5 Y 7
Plaza de San Ildefonso, número 4.

Este Centro se ha instalado en local amplio como demanda la crecida matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos educativo y de instrucción de este Colegio se acomodarán rigurosamente á los programas oficiales.

Desde el 1.º de septiembre queda abierta la matrícula oficial y no oficial y una clase especial de Dibujo lineal, topográfico, paisaje, adorno y figura. Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, vigilados y externos. En la Secretaría del Colegio se facilitan reglamentos á cuantos lo soliciten.

Viuda de Valeriano Rivera.
Balborráz, 3.—Zamora.

Este antiguo y acreditado establecimiento, ha recibido un inmenso surtido en capas, impermeables y trajes para caballero y niños, de toda clase de géneros de lana, pana y tela. Se hacen también á la medida á precios económicos.

NO CONFUNDIRSE
Balborráz, 3.—ZAMORA.

SASTRERIA
de Federico Rodriguez

Novedades en paños de lana y estambre, para trajes de caballeros á precios muy económicos.

Gabanes muy superiores desde 40 pesetas uno.

Pellizas desde 20 pesetas. Capas corte sevillano y madrileño, desde 15 pesetas hasta 300.

Los encargos en caso preciso á las 12 horas.
San Andrés, núm. 6.
Zamora.

Venta de Guisantes Franceses
PARA SIEMBRA
A 3 reales la libra.

De mejor gusto, más productivos, y un mes más tempranos que los enanos del país, sembrándolos al mismo tiempo.

Morales del Vino.
PERRETO BRIBOSO

Centro jurídico.

Se ha establecido en Valladolid, calle de Miguel Iscar núm. 26, un Centro jurídico que se encarga de la defensa en los Tribunales de la Audiencia Territorial de los asuntos judiciales, dedicando preferente atención á los de carácter contencioso administrativo.

Al frente de citado Centro se halla el ex-diputado á Cortes y ex-gobernador civil don Leovigildo F. de Velasco, que pertenece á la Junta de gobierno del Colegio de Abogados, siendo secretario el abogado don Antonio F. de Velasco, á nombre de quien se dirigirá la correspondencia.

Los honorarios estarán en relación con la importancia y cuantía litigiosa.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Contra los ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO, Incendio, y Pedrisco.—Capital social 300.000 pesetas elevable á 1.000.000.—Primas en cartera 85.527 pesetas.—DIRECCION GENERAL: Princesa, 52.—Barcelona.

DELEGADO DE ESTA PROVINCIA, Don Fernando Sogo.—Plata, núm. 18.—ZAMORA.—Se solicitan Agentes.

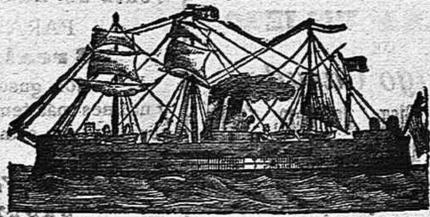
LA ESPERANZA

Compañía Anonima de Seguros
A PRIMA FIJA
Capital social: 5.000.000 de pesetas.

Domiciliada en Barcelona, Rambla Cataluña, 52.—Teléfono 1065.
Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, y contra explosiones de gas y calderas de vapor.—Delegaciones en todas las capitales de provincia.—Agencias en todas las cabezas de partido.
Delegado en Zamora, D. José María Calonge, Plaza Zorrilla, núm. 1, segundo.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 9 de enero el vapor PARANAGUA.

Para Lisboa, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 24 de enero el vapor SANTA FÉ.

LINEA DE LA PLATA

El 17 de enero saldrá directamente de VIGO para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor PAMPA.

Para los mismos puertos saldrá también directamente de VIGO el magnífico vapor AMIRAL BAUDIN.

LINEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 15 de febrero el vapor MADRILEÑO.

IBARRA Y C^a

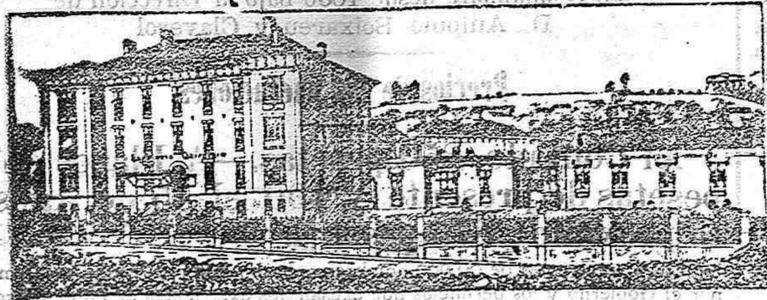
Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

Á los pasajeros de 3.^a clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes dirigirse á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro dedicado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

RELOJERIA SUIZA



DEL

SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9
ZAMORA

Relojería y Optica

DE

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compostura de toda clase de relojes. Prontitud, perfección y economía. Colocación y reparación de relojes de torre.

3, RENOVA, 3.—ZAMORA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina:
de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Plas.
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.
El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

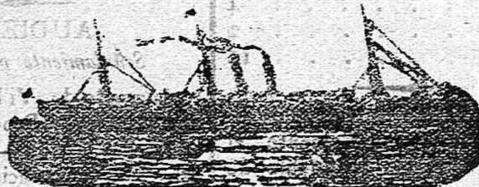
COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA



LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPANIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 2 de enero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo THAMES.

El día 17 de enero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.

VIAJE DE REGRESO. El día 6 de enero de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor DANUBE.

El día 20 de enero de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE.

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. A marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 16 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.^a y 2.^a clase. A los de 3.^a se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros y apañados para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes de la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y escheras de la Casa de

ESCORTE TARRA Y COMPANIA

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad.

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NÚM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas en partidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO

NO MAS TOS

Se cura y alivia en un solo día por antigua y rebelde que sea, con el maravilloso *Xarabe benzo-balsámico* á base de *bromoformo* y *clorhidrato de heroína* del doctor E. Villegas, de Córdoba. Reconocido por todos los médicos, como el mejor remedio.

Insustituible en toda clase de afectos bronquiales, asma, disnea, catarro crónico, etcétera.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variación con fenocola para la TOS FERIMA.

Detalles prospectos.—Pídase en todas las farmacias y droguerías.

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER

IMPRENTA DE ENRIQUE CALAMITA

Calle de Santa Clara, número 55--ZAMORA

Este acreditado establecimiento se encarga de toda clase de trabajos tipográficos reproducciones artísticas por el Fotograbado, Fototipia y Cincografía.

Papeles de lujo y ordinarios, facturas, memorandums, esquelas de enlace, gloria y defunción.

Tarjetería nacional y extranjera, cromos y anuncios para las industrias,

Especialidad en trabajos comerciales y de lujo.

PRECIOS ECONÓMICOS